



18086

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UNA VENTOSA CURATIVA PERFECCIONADA", a favor de Don Francisco Texidó Orga, domiciliado en Barcelona, calle de Valencia, nº 334.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una ventosa curativa perfeccionada.

5. La característica del modelo consiste en que, la ventosa de que se trata, dentro de afectar la forma de un vaso de cristal y aplicarse como es conocido en este tipo de ventosas térmicas, no presenta los inconvenientes de las corrientes, ni de los vasos que, de manera improvisada, pueden hacer de tales ventosas.

10. Es sabido que la aplicación de la ventosa de este tipo se efectúa calentando el interior del vaso, hasta producir un enrarecimiento de aire, y en este momento se aplica contra la piel, produciéndose una llamada de la sangre a la superficie, debido a la diferencia de presiones interna y del vaso.

15. En la aplicación de la ventosa corriente existe, pues, el momento de aplicación, siempre molesto por el calor del



18080

SEP. 1943

borde, aunque se tomen precauciones para evitarlo y, después, la dificultad de retirarla cuando viene a tiempo, puesto que la gran adherencia de los bordes a la piel, produciría en ella erosiones y lastimaduras; con las ventosas ordinarias es, pues, preciso, esperar a que estén casi frías para evitar este riesgo.

5.

Con el modelo se evitan estos inconvenientes, pues la ventosa puede ser aplicada en frío sobre la piel, y después de aplicada puede ser retirada en el momento que se desee, sin temor a producir en aquélla el menor daño;

10.

A este fin, consiste en un vaso o cuerpo cóncavo, de borde redondeado uniforme; este receptáculo presenta en su parte más convexa, que es la opuesta a la embocadura, un hueco de paredes cónicas, suficientemente amplio para poder colocar en él un tapón de caucho o de materia elástica no combustible. Este tapón es portador de una mecha de amianto, que es la que, impregnada, se enciende para provocar el enrarecimiento del aire interior.

15.

Cuando está aplicada la ventosa, el tapón está calado para cierre hermético, y, cuando se quiere retirar la ventosa, basta quitar primero el tapón para que salga y desprenda con facilidad.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

25.

En la figura se representa, en sección alzada, la ventosa que se describe;

la figura 2ª muestra, en planta, la zona de embocadura de la misma.

30.



18086

Consiste el modelo en un vaso -1-, de forma muy cerrada, convexa, y bordes -2- lisos y redondeados.

La parte alta de esta superficie presenta una abertura cónica -3-, de suficiente longitud para recibir a un tapón -4- y mantener con él amplio contacto obturador.

5.

Este tapón lleva colgante o unido un sustentáculo -5-, para retener a una mecha de amianto o similar -6-.

Esta mecha es la que, impregnada, convenientemente, se enciende antes de su aplicación.

10.

El tapón -4- puede quitarse a voluntad para retirar la ventosa en el momento que se desee.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Una ventosa curativa perfeccionada, caracterizada esencialmente por estar constituida por un cuerpo hueco de cristal, vidrio o similar, de forma convexa y embocadura algo menor que la sección ecuatorial del mismo, cuyo cuerpo presenta la particularidad de que, en la parte de superficie opues-

25.



18086

ta a esta embocadura, presenta una abertura propia para asiento de un tapón, cuya superficie es lo suficientemente prolongada hacia uno u otro lado, para que la obturación del referido tapón sea hermética.

5. 2ª.- Una ventosa según la anterior reivindicación, en la cual el tapón es un cuerpo preferentemente tronco-cónico, de material incombustible y elástico, cuya base menor queda hacia dentro del cuerpo hueco, y, en esta base, lleva un sustentáculo para sostener a una mecha, preferiblemente de amianto.

10.

3ª.- Una ventosa según las reivindicaciones anteriores, en la cual el tapón es de quita y pon a voluntad, facilitándose la retirada de la ventosa una vez aplicada, por la simple operación de retirada del tapón, en cualquier momento de su aplicación.

15.

4ª.- Una ventosa curativa perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 15 de septiembre de 1948.

FRANCISCO TEXIDO ORGA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

Fig. 1

18. 086

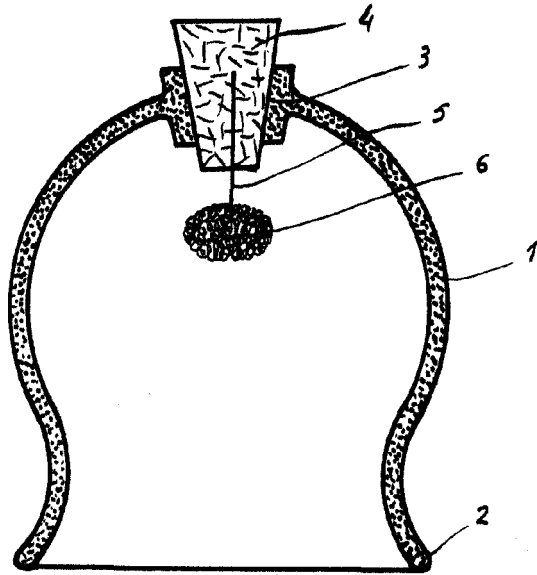
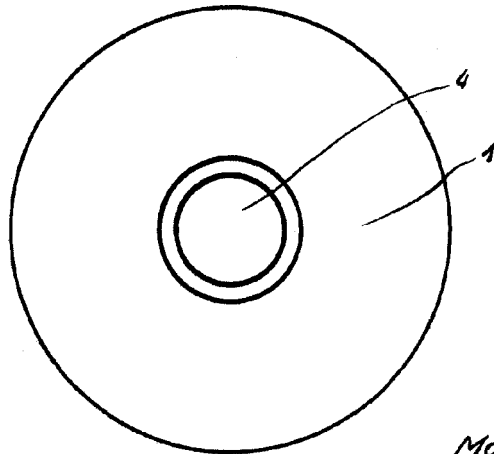


Fig. 2



Madrid, 13 Sptbre. 1948

Jaime Isarn

p.p.